DECLARACIÓN JURADA

Villarrica, 19 de setiembre de 2022

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones con Cédula de Identidad N° 3.414.867, asignado por Resolución del Rectorado N° 432/2015, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 - Servicio de Seguridad y Vigilancia para la UNVES - ID N° 413.704,** *DECLARO que en virtud a la necesidad urgente de la Universidad de contar con el servicio de seguridad para el resguardo de los bienes muebles, como también la seguridad de alumnos y funcionarios institucional. Ante estos motivos, se considera que no existen agravios a ningún oferente participante, por lo cual se remite el contrato suscripto de la empresa adjudicada dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes del llamado, manifestando que dicha gestión estará bajo mi Responsabilidad***,** se indica a continuación uno de los proveedores adjudicados por **Resolución del Rectorado N° 1457/2022 de fecha 01/09/2022**.-

- La empresa **Vigilancia S.A., con RUC N° 80060436-9.-**

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.09.19 15:20:30 -04'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones